

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	IP

## INFORME DE SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN DE GERENTES PÚBLICOS

### 1. Justificación

Con fundamento en lo establecido en la Ley 909 de 2004, reglamentada parcialmente por el decreto 1083 de 2015, artículos 2.2.13.1.5 Evaluación de la gestión gerencial y 2.2.13.1.6 Acuerdo de Gestión; la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento para verificar la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos, obteniendo el balance que se presenta en este informe.

### 2. Metodología

A partir de la información reportada por los grupos de Gestión de Talento Humano y de Planeación y Desarrollo Organizacional se ejecutaron las siguientes actividades:

- Validación de la suscripción de los acuerdos de gestión aplicables a la fecha de corte de este informe, teniendo en cuenta las fechas de nombramiento, los términos y los plazos establecidos para la firma en la norma citada y en la *Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP*.
- Revisión del seguimiento realizado según la Guía del DAFP y del cumplimiento de los compromisos gerenciales, indicadores establecidos y actividades correspondientes a los acuerdos de gestión vigentes a diciembre de 2023, así como a los acuerdos de gestión suscritos y evaluados para el primer semestre de 2024.

### 3. Análisis de resultados

#### 3.1. Suscripción de Acuerdos de Gestión

Con corte a junio de 2024 aplica la suscripción de los acuerdos de gestión para cinco gerentes públicos de ENTerritorio, como se señala a continuación.

**Tabla 1. Aplicabilidad de Acuerdos de Gestión por Gerente Público**

Gerente Público	Dependencia	Fecha de posesión	Fecha límite suscripción	Fecha de suscripción
Juan Guillermo Ortiz Juliao	Subgerencia Administrativa	21/02/2022	28/02/2024	<b>20/03/2024</b>
Oscar Javier Perez Ruiz	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	12/02/2024	12/06/2024	20/03/2024
Julian David Rueda Acevedo	Subgerencia de Estructuración de Proyectos	11/03/2020	28/02/2024	<b>20/03/2024</b>
Fabian Dario Romero Moreno	Subgerencia de Operaciones	19/01/2023	28/02/2024	<b>20/03/2024</b>
Nohora Esperanza Luna Perdomo	Subgerencia Financiera	6/08/2024	6/12/2024	En plazo para suscripción

**Fuente:** Información reportada por Talento Humano: Instrumentos formalización de acuerdo de Gestión y anexos de Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación compromisos gerenciales, agosto 2023.

**Notas:**

\* Guía metodológica para la Gestión del rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión, DAFP 2017 "Se sugiere que el plazo de la concertación y la formalización no debe ser mayor al 28 de febrero de cada"

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>03</b>
		VIGENCIA:	<b>2024-05-28</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

año(...)."

\*\* Según decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.13.1.9 "Términos de concertación y formalización del Acuerdo de gestión. En un plazo no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir la fecha de la posesión en su cargo (...)"

De lo anterior se puede concluir que el acuerdo de gestión del gerente público: Subgerencia de Desarrollo de Proyectos cumple con los lineamientos establecidos en el decreto 1083 de 2015 respecto de la fecha de suscripción.

Para el caso de los acuerdos de las subgerencias Administrativa, de Estructuración de Proyectos y de Operaciones no se suscribieron en los términos previstos en la *Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del DAFP 2017*, cuyo plazo sugerido aplicaría para el 28 de febrero de 2024; lo que se justifica en que la Función Pública emitió circular Externa 100-004-2024 (07/02/2024) sobre la adopción del Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión hacia la Gerencia Pública 4.0, por lo que se ajustó el formato para los acuerdos de gestión vigencia 2024. Adicionalmente, el Plan de Acción Institucional fue aprobado por Junta Directiva el 13 de marzo 2024.

Teniendo en cuenta el soporte documental entregado por la Gerencia de Talento Humano el 15 de agosto de 2024, el equipo auditor validó que los cuatro acuerdos de gestión concertados cumplen con el contenido establecido en la guía y están debidamente suscritos por las partes.

### 3.2. Ejecución de los Acuerdos de Gestión

En la Entidad el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los Acuerdos de Gestión se realiza desde el grupo de Gestión del Talento Humano en coordinación con el grupo de Planeación y Desarrollo Organizacional, según el procedimiento vigente P-TH-15 "Formalización, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos", versión 5 (02/07/2024).

Para los Acuerdos de Gestión vigentes a diciembre de 2023 se tiene lo siguiente:

**Tabla 2. Resultado de seguimiento a los acuerdos de gestión al cierre de la vigencia 2023**

Gerente Público	Dependencia	Cumplimiento compromisos gerenciales (80%)	Valoración de competencias (20%)	Valoración final	Compromisos / Actividades con avance inferior al programado (100%)
Juan Guillermo Ortiz Juliao	Subgerencia Administrativa	99%	82%	95,6%	Implementar plan de priorización y simplificación de documentos del SIG (80%)
Elkin José Bechara Velasquez	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	84%	72%	81,6%	Implementar plan de liquidación de convenios marco terminados (70%) Fortalecer la gestión del riesgo, antisoborno, anticorrupción, la gestión contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la subgerencia (80%) Fortalecimiento del esquema de planeación, seguimiento y control de los convenios, contratos y proyectos (88%)

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>03</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2024-05-28</b>
		CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

Gerente Público	Dependencia	Cumplimiento compromisos gerenciales (80%)	Valoración de competencias (20%)	Valoración final	Compromisos / Actividades con avance inferior al programado (100%)
Julian David Rueda Acevedo	Subgerencia de Estructuración	94%	80%	91,2%	Presentar informe de seguimiento a la meta comercial (0%) Informe mensual de avance con las gestiones realizadas para garantizar la meta de liquidaciones vigencia 2023 (90%)
Fabian Dario Romero Moreno	Subgerencia de Operaciones	95%	85%	93,0%	Presentación propuesta actualización del manual de contratación (50%)
Vacante	Subgerencia Financiera	N/A	N/A	N/A	

**Fuente:** Gerencia de Talento Humano y Gerencia de Planeación y Desarrollo organizacional, documentos: F-TH-20 Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales (suscritos por los Gerentes Públicos) y F-TH-21 Valoración de competencias

La Asesoría de Control Interno validó en la evaluación reportada de los acuerdos de gestión vigentes a diciembre de 2023 el porcentaje de cumplimiento frente a los compromisos gerenciales que, según la *Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión, pauta 1.4 Evaluación* representa el 80% de la evaluación de desempeño, y el 20% correspondiente a la valoración de las competencias comunes y directivas; es decir, la evaluación contiene los dos componentes de la evaluación de desempeño de los gerentes públicos que se debe realizar al final de cada vigencia.

Al cierre de diciembre de 2023, el acuerdo de gestión de la Subgerencia Financiera no fue generado ni evaluado, dado que el cargo se encontraba vacante desde el 13 de marzo de 2023.

Para los acuerdos de gestión vigentes al primer semestre de 2024 se tiene lo siguiente:

**Tabla 3. Resultado seguimiento Acuerdos de Gestión primer semestre de 2024**

Gerente Público	Dependencia	Compromisos gerenciales programados (1er Semestre)	Cumplimiento compromisos gerenciales (1er Semestre)	Compromisos / Actividades con avance inferior al programado	Compromisos / Actividades con avance superior al programado
Juan Guillermo Ortiz Juliao	Subgerencia Administrativa	41%	36%	Fortalecer el equipo humano, liderazgo y cultura organizacional - % de cumplimiento del Plan de Acción (15% de 24% programado)	Gestión del código de ética e integridad de la Entidad (8% de 5% programado)
Oscar Javier Perez Ruiz	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	37%	48%	No aplica	Automatización de procesos - % de cumplimiento del proyecto de innovación (10% de 2% programado) Gestión en el desarrollo de las actividades propias de Gerentes de Proyectos (9% de 6% programado)

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>03</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2024-05-28</b>
		CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

Gerente Público	Dependencia	Compromisos gerenciales programados (1er Semestre)	Cumplimiento compromisos gerenciales (1er Semestre)	Compromisos / Actividades con avance inferior al programado	Compromisos / Actividades con avance superior al programado
Julian David Rueda Acevedo	Subgerencia de Estructuración de Proyectos	44%	38%	Crear herramientas útiles e innovadoras que sistematicen procesos en los proyectos en ejecución (0% de 3% programado) Espacios de capacitación, talleres de liderazgo y trabajo en equipo (3% de 5% programado)	No aplica
Fabian Dario Romero	Subgerencia de Operaciones	35%	53%	No aplica	Cumplimiento de las actividades asignadas en los Planes de Acción 2024 (30% del 18% programado) Mejorar el desempeño del proceso de gestión de proveedores (6% de 3% programado) Propiciar mejores prácticas en la actividad contractual (6% de 4% programado)

**Fuente:** Gerencia de Talento Humano y Gerencia de Planeación y Desarrollo Organizacional, documento: F-TH-20 Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales

Con la información suministrada por las gerencias de Talento Humano y de Planeación y Desarrollo Organizacional se concluye que para los cuatro acuerdos de gestión suscritos y evaluados un avance promedio del 44% frente al 39% programado para el primer semestre de 2024.

#### 4. Identificación de riesgos y evaluación controles

En el marco de este informe la Asesoría de Control Interno evaluó un control para el cual se estableció un 100 % de eficiencia en el diseño y 70 % de eficacia en la operación del control. El soporte de evaluación se encuentra en el archivo Excel denominado F-AU-08 “Eficiencia y Eficacia de Controles” adjunto al informe, y el resultado se señala en la siguiente tabla.

**Tabla No. 4 Evaluación de riesgos y aplicación de controles**

Riesgo	Control	Eficiencia del diseño del control	Eficacia del control
ROPETH-34 Incumplimiento del avance programado para los compromisos de gestión, actividades, productos y/o metas concertados en los acuerdos de gestión	CTROPETH-67 Validación de los acuerdos de la Gerencia General	100%	70%

**Fuente:** Elaboración propia basada en F-AU-08 Eficiencia y eficacia de controles, y Matriz de riesgos y controles Enterritorio 2023

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>03</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	VIGENCIA:	<b>2024-05-28</b>
		CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

Evaluado el riesgo ROPETH-34 en este informe se determinó una materialización del 75% porque en la evaluación al cierre de la vigencia 2023 se incumplió el avance programado para los 4 acuerdos aplicables y así mismo, al corte del primer semestre de 2024 en 2 de los 4 acuerdos suscritos.

## 5. Conclusiones

- A la fecha se encuentran suscritos los acuerdos de gestión para cuatro gerentes públicos y cumplen con el contenido y seguimiento periódico según establecen las normas vigentes.
- En cumplimiento de la Circular Externa 100-004-2024 emitida por el DAFP el 07/02/2024, relacionada con la adopción del Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión hacia la Gerencia Pública 4.0, el grupo de Gestión de Talento Humano y el de Planeación y Desarrollo Organizacional ajustaron el formato F-TH-20 Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales con la incorporación de los Pilares Estratégicos.
- Las gerencias de Talento Humano y de Planeación y Desarrollo Organizacional estructuraron un instrumento de evaluación de los acuerdos de gestión para la vigencia 2024 que cumple integralmente con lo establecido en la guía de la Función Pública y en la Circular Externa 100-004-2024.
- Los acuerdos de gestión de las subgerencias Administrativa, la de Estructuración de Proyectos y la de Operaciones superaron el plazo de suscripción previsto en la *Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del DAFP 2017*, lo que se justifica en la adopción del Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión hacia la Gerencia Pública 4.0, según lo establecido en la Circular Externa 100-004-2024 (07/02/2024) del DAFP y la aprobación del Plan de Acción Institucional por Junta Directiva el 13 de marzo 2024.
- Al cierre de la vigencia 2023 se concluye que para los cuatro acuerdos de gestión suscritos y evaluados se tuvo un cumplimiento promedio del 90,4% frente al 100% esperado.
- Al cierre de la evaluación de los acuerdos de gestión 2024 (primer semestre), se concluye que para los cuatro acuerdos de gestión suscritos y evaluados se tiene un avance promedio del 44% frente al 39% programado.

## 6. Recomendaciones

Como resultado del seguimiento a la suscripción y avance de acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de Enterritorio S.A. realizado por la Asesoría de Control Interno se recomienda:

- Dar prioridad al cumplimiento de la actividad rezagada del acuerdo de gestión de la Subgerencia Administrativa, según lo identificado en la tabla nro. 3 de este informe (**Subgerente Administrativo**)
- Dar prioridad al cumplimiento de las dos actividades rezagadas del acuerdo de gestión de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, según lo identificado en la tabla nro. 3 de este informe (**Subgerente de Estructuración de Proyectos**)

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	CÓDIGO:	<b>F-AU-10</b>
		VERSIÓN:	<b>03</b>
		VIGENCIA:	<b>2024-05-28</b>
	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	CLASIFICACIÓN:	<b>IP</b>

- Reportar y registrar en el SIAR los eventos de riesgo operacional materializados según lo identificado en este informe, capítulo 4. “*Identificación de riesgos y evaluación controles*”. (**Gerente de Gestión de Talento Humano y Gerente de Gestión de Riesgos**)

Elaboró:

Lina María González Leal – cto. 2024744 - Auditor ACI

Diego Ossa Guevara – cto. 2024732 - Auditor ACI